

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
ORD. (E) N°	1386 /
NR. 93/12478	
A: 21 JUN 93	1) Ord. N° 93/2236 de Gabinete Presidencial, de fecha abril 30 de 1993.
P.A.A. <input type="checkbox"/>	R.C.A. <input type="checkbox"/>
C.B.E. <input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P. <input type="checkbox"/>
M.T.O. <input type="checkbox"/>	EDEC <input type="checkbox"/>
M.Z.C. <input type="checkbox"/>	2) Informe C.A. N° 086/93 de Dideco, de fecha junio 11 de 1993.

MAT. Comunica lo que indica.

ANTOFAGASTA, 15 JUN 1993

DE : SECRETARIO MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA (S)

A : SRA. YORKA TORO SOTO,
PASAJE 12 DE OCTUBRE N° 6097 - PRAT B.

- 1.- Obra en poder de esta Alcaldía, oficios señalados en los puntos 1) y 2) del Antecedente, que dicen relación a problema planteado por usted a solicitud de autorización para optar al beneficio de Asignación Familiar de su hijo Christian Alexander Beato Toro de 1 año y cuatro meses de edad.
- 2.- En relación a esta materia, cumpla con informarle que, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, usted fué citada en 2 oportunidades con los documentos para efectuar dicho trámite. Sin embargo, hasta la fecha no se ha presentado en dicha Dirección.
- 3.- Queda expuesto además, que de acuerdo a ficha de Estratificación CAS II aplicada el 03-04-92, usted se encuentra clasificada con 531 puntos, por tanto en caso de iniciar el trámite deberá quedar en lista de espera, debido a que hay más causantes con menos de 500 puntos que no han podido ser cursados por falta de cupos.

Saluda atentamente a usted,



JORGE FRANCO DUBO
Secretario Municipal Subrogante

PAO/JFD/Sed/jrv.

DISTRIBUCION :

- Sra. Yorika Toro Soto
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Depto. Asistencia Social
 - Jefe Gabinete Presidencial - Santiago ✓
 - Of. Subsidio Unico Familiar
 - Archivo
- G-4-27